

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

UNAN-LEÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES



Tesis para optar al título de Licenciado en Economía

Tema: “Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016”

Elaborado por:

- **Br. Rocío del Mar Amaya Guillén**
- **Br. Aysell Celeste Martinez Chavarria**
- **Br. Diana Gabriela Oviedo Betancourt**

Tutor (a):

Lic. Dunieckse Berenice Mayorga

León, octubre de 2017

“A la libertad por la Universidad”

**Tema: “Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua
por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016”**

DEDICATORIA

Dedicamos nuestra tesis principalmente a Dios Todo poderoso dador de la vida, fuerza y sabiduría, a nuestro señor Jesucristo, porque las santas escrituras nos dicen; “Todo lo puedo en Cristo, que me fortalece”. Filipense 4:13.

A nuestros padres y familia quienes han sido pilar fuerte y fundamental en esta carrera, quienes estuvieron apoyándonos, motivándonos y animándonos a continuar, en la lucha de un sueño y una meta por alcanzar, hasta lograr el triunfo.

Br. Amaya Guillen Rocío del Mar.

Br. Martínez Chavarría Aysell Celeste.

Br. Oviedo Betancourt Diana Gabriela.

AGRADECIMIENTO

Queremos agradecer primeramente al ser más maravilloso creador del mundo Dios, por habernos dado la oportunidad de culminar con esta etapa de nuestras vidas.

A nuestros padres, abuelos, y familiares por habernos brindado el apoyo tanto moral como económicamente para seguir estudiando, creyendo en nosotras y en nuestras habilidades y lograr el objetivo trazado para un futuro mejor y ser un orgullo para ellos y para la familia.

A la prestigiosa Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León, la cual nos abrió sus puertas, a jóvenes como nosotras, preparándonos para un futuro competitivo y como personas de bien.

A nuestros maestros en general, que a lo largo de este camino nos brindaron sus conocimientos, guiándonos y formándonos con una excelente educación.

Para finalizar a MSc. Noel Varela, quien en nuestro último año de curso nos compartió gran parte de su sabiduría y con sus exigencias nos motivó a como valorar cada conocimiento del que fuimos obteniendo en este camino, que ahora podremos decir que logramos culminar con éxito.

Muchas gracias,

Br. Amaya Guillen Rocío del Mar.

Br. Martínez Chavarría Aysell Celeste.

Br. Oviedo Betancourt Diana Gabriela.

INDICE

	Página.
I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	3
III. JUSTIFICACION	7
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	8
V. OBJETIVOS	9
VI. MARCO TEORICO	10
6.1 Aspectos conceptuales	10
6.1.1 Comercio internacional	10
6.1.2 Variables de comercio internacional	11
6.1.2.1 Exportaciones de mercancías FOB por origen de la producción.	11
6.1.2.2 Importación de mercancías FOB	12
6.1.2.3 Balanza comercial	12
6.1.3 Ventaja comparativa	12
6.1.4 Ventaja absoluta	13
6.1.5 Relaciones comerciales	13
6.1.6 Integración Económica	13
6.1.7 Acuerdos comerciales preferenciales	14
6.1.8 Zona de libre comercio	14
6.1.9 Unión aduanera	14
6.1.10 Unión económica	14
6.1.11 Aduana	14
6.2 Aspectos referenciales	17
6.2.1 Reseña historia de Puerto Corinto	17

6.2.2 Tratados de Libre comercio	19
6.2.2.1 Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Estados Unidos – República Dominicana (CAFTA-DR).	19
6.2.2.2 Tratado de libre comercio entre Centroamérica y Panamá	19
6.2.3 Acuerdo de asociación entre la unión europea y Centroamérica (ADA)	20
6.2.4 TLC NICARAGUA-TAIWAN	20
6.2.5 TLC NICARAGUA-MX	21
6.2.6 Protocolo bilateral entre la República de Nicaragua y la República de Chile.	22
6.2.7 Cifras del puerto corinto en 2016	22
VII. DISEÑO METODOLOGICO.	23
7.1 Tipo de investigación	23
7.1.1 Según el enfoque	23
7.1.2 Según el diseño	24
7.1.3 Según el alcance	24
7.1.4 Temporalidad	24
7.2 Metodología y procedimiento	25
7.3 Fuente de información	25
7.4 Tipos de datos	25
7.5 Análisis de datos	26
7.6 Operacionalización de las variables	26
VIII. ANALISIS DE RESULTADO	28
8.1 Identificación de los documentos para importación	28
8.1.1 Documentos de referencia	28
8.2 Procedimientos de tránsito ante puerto Punta Icacó “Corinto”	28
8.2.1 Ingreso	28

8.2.1.2 Verificación de datos	29
8.2.1.3 Entrega de documentos	30
8.2.1.4 Salida por la puerta No. 2	30
8.2.1.5 Resección de documentos	31
8.2.2 Proceso de despacho de mercancías mediante la declaración aduanera definitiva.	32
8.2.2.1 Notificación	32
8.2.2.2 Elaboración de RESA	33
8.2.2.3 Entrega de declaración aduanera	34
8.2.2.4 Verificación de documentos	34
8.2.2.5 Traslados de mercancías	36
8.2.2.6 Autorización para la salida	36
8.2.3 Despacho de mercancías en tránsito	37
8.2.3.1 Solicitud	37
8.2.3.2 Entrega de DTI	38
8.2.3.3 Verificación DTI	39
8.2.3.4 Revisión de mercancías	39
8.2.3.5 Inspección de aduana	40
8.2.3.6 Autorización	40
8.2.3.7 Apertura del contenedor	41
8.2.3.8 Presentación de declaración aduanera	42
8.2.3.9 Levante de la mercancía	42
8.2.4 Procedimientos para el desembarque de buque	43
8.2.4.1 La línea Naviera recibe la información	43
8.2.4.2 Corresponde a la carga seca o refrigerada	43
8.2.4.3 Registros	44

8.2.5 Procedimiento para la atención de importación de contenedores por Puerto Corinto que ingresa al país (importación)	44
8.3 Clasificación de las mercancías importadas en el año 2016	46
VII. CONCLUSIONES	50
VIII. RECOMENDACIONES	52
XI. BIBLIOGRAFIA	53
XII. ANEXOS	57
12.1 Permiso de importación para sustancias toxicas	57
12.2 Permiso especial para importación de productos de uso industrial	58
12.3 Entrada a la terminal de contenedores	60
12.4 VUI-TC APC	60
12.5 Patio portuario EPN corinto	61
12.6 Muelle	62
12.7 Equipo para descarga de contenedores (frontal)	63
12.8 Reconocimiento físico de la mercancía	65
12.9 Conocimiento de Embarque.	67



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

I. INTRODUCCIÓN

El comercio internacional, como marco dentro del cual se produce el intercambio de bienes y servicios entre los diferentes países, posibilita por una parte la atención de necesidades y por otra, permite que los sectores productivos trasciendan sus propias fronteras, con los beneficios que ello genera para los pueblos de los países involucrados.

Actualmente los gestores del comercio internacional demandan eficiencia, seguridad y transparencia en las diversas operaciones comprendidas en el tráfico de bienes y servicios. Consecuente con dichas expectativas, la dirección general de servicios aduaneros de Nicaragua (DGA), suscribió Convenio con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), con el propósito de soportar la totalidad de la Operación Aduanera del país, y con el uso de tecnología lograr un sistema aduanero más eficiente.

Puerto Corinto representa una de las vías de acceso para exportaciones e importaciones de Nicaragua, de acuerdo a cifras de la Empresa Portuaria Nacional (EPN) en el año 2016, pasaron 3 millones de toneladas métricas por este puerto, además atracan buques de gran calado, entre ellos cruceros, barcos rorros donde vienen vehículos, carga general, contenedores, maquinarias, plantas eléctricas, y exportaciones de café, azúcar y cacao.

En esta investigación se analiza el proceso de importación de mercancías a través de Puerto Corinto, el cual debe cumplir con los estándares internacionales establecidos en el CAUCA, para ello se recopila información de la Dirección General de Aduanas (DGA) de Puerto Corinto, por medio de la cual se logre explicar de manera sencilla la forma en la que se lleva a cabo este procedimiento.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Además se encuentra contenida información concerniente a las declaraciones recibidas en el puerto de acuerdo a la selectividad, así también como el tipo de carga que ingresa de acuerdo a su clasificación.

El documento está organizado de la siguiente manera; en el apartado II, los antecedentes, es decir investigaciones previas y similares a ésta; el III, IV y V, justificación, planteamiento del problema y objetivos del trabajo, respectivamente; el VI marco teórico, donde se plasma la teoría y hechos que respaldan la investigación; el VII diseño metodológico, el cual presenta los instrumentos y formas de realización del documento; el VIII análisis de los resultados obtenidos y finalmente el IX y X, las conclusiones y recomendaciones que resultan de esta investigación, posteriormente en el apartado XI y XII se presentan la bibliografía y anexos.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

II. ANTECEDENTES

Desde hace años se ha tratado de explicar los valores de competitividad de los países y empresas, de ello surgen teorías, como el comercio internacional que surgió en Inglaterra a mediados del siglo XVI. El origen se encuentra en el intercambio de riquezas o productos de zonas templadas o frías. Conforme se fueron sucediendo en el sistema de transporte los efectos del industrialismo fueron mayores, el comercio internacional fue cada vez mayor debido al incremento de las corrientes de capital y servicios en las zonas más atrasadas en su desarrollo.

Cada país se especializa en aquellos productos donde tiene una mayor eficiencia lo que permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de los trabajadores.

En 1990 Nicaragua optó por una inserción internacional basada en la apertura comercial, que se desarrolla a través de tres vías complementarias: la apertura unilateral, las negociaciones comerciales multilaterales y la apertura negociada a nivel bilateral y regional.

En 1994 se iniciaron las negociaciones del tratado de libre comercio, Nicaragua reforzó sus acuerdos con sus principales socios comerciales con muchos objetivos de abrir mercados, la estabilidad de las exportaciones y eliminar barreras comerciales.

Para este nuevo proceso de apertura comercial, Nicaragua cuenta con el Puerto de Corinto fundado en 1858 como una ciudad puerto, es el principal puerto comercial del país y el segundo en importancia en cuanto al arribo de cruceros se refiere, posee todas las comodidades para recibir cruceros de todo el mundo, además de estar certificado internacionalmente como puerto seguro, desde junio 2004, cumple con todas las medidas de seguridad portuaria y marítimas exigidas por la Organización Marítima Internacional (OMI) supervisado constantemente por la Dirección General de Transporte Acuático (DGTA). (Empresa Nacional de Puertos, 2017)



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Para el año 2006 algunos aspectos relevantes fueron: la entrada en vigencia del DR-CAFTA, la firma del tratado de libre comercio entre Nicaragua y Taiwán y los avances en la construcción de la unión aduanera en Centroamérica.

Nicaragua ha venido obteniendo resultados más visibles del comercio exterior, relacionados con los niveles de exportación y los mayores montos de inversiones extranjeras. El incremento de las importaciones tiene su explicación en el dinamismo de la economía, la apertura comercial y cambios que han favorecido.

Se sabe que la economía del país requiere mejorar la vida de los pobladores según sus necesidades, implicando vínculos comerciales, es por ello que este tema ha sido de mucho estudio, a continuación se muestran algunos que se relacionan con la presente investigación:

En diciembre del año 2007 el Colegio de la Frontera Norte hizo un reporte técnico titulado: “Estudio de puertos de entrada México-Estados Unidos con análisis de capacitaciones y recomendaciones para incrementar su eficiencia”, en este estudio se evalúa que el flujo de mercancías que cruza la frontera no tiene precedentes, las principales formas de traslado de éstas se llevan a cabo por transporte terrestre, las importaciones mexicanas provenientes de Estados Unidos experimentaron crecimiento exponencial y las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos incrementaron, todo esto significó que ambos países tenían un intercambio comercial elevado pues aumentaron el flujo de comercio así como el flujo de personas en fronteras mexicanas por varios puertos de entrada que tienen un coste económico que lleva consigo un impacto negativo en la competitividad de las economías regionales, estatales y nacionales, el objetivo fue evaluar el costo de transacción de ambos lados de la fronteras, como resultado presentaron una alternativa práctica y novedosa a través de financiamiento y construcción de infraestructura, para mejorar la logística del movimiento de mercancías y personas, vehicular y de carga. (El Colegio de la Frontera Norte, 2007)

En el año 2014 se realizó un estudio bajo el tema: “Influencia de las liquidaciones contables de la declaración aduanera en el establecimiento de precio de venta de los



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

productos comercializados en Del Campo, soluciones agrícolas Nicaragua para el primer semestre del año” elaborado por: Hilda Aannieth Altamirano Meléndez y Carmen María Castillo Blandón, aquí se describe el procedimiento de importaciones que se realiza, se realiza la evaluación de los procesados del costeo, y comparan precios con la competencia, llegando a resultados satisfactorios excepto por unas recomendaciones del uso de formatos para la recolección de datos durante el proceso de reabastecimiento de inventarios donde detallan los productos que son necesarios en la empresa, para la aplicación de costos al producto se propone incluir todos los gastos que afecten la importación y se presentan las evaluaciones sobre el coste que determinan los precios. (Altamirano & Castillo, 2014)

Para el año 2010 en Panamá se realiza el estudio “La eficiencia y eficacia en la aplicación del aforo aduanero en la autoridad nacional de aduana” en el que se afirma que los ingresos públicos fortalecen la economía de un país cuando existe un buen sistema tributario sobre el cual se apliquen las normas y controles, el sentido es detallar el aforo aduanero como una de las operaciones y actividades que realiza la aduana para el cumplimiento de sus objetivos legales o funcionales, concluyen que ésta es una de las operaciones aduaneras más importantes en las cuales los funcionarios aduaneros logran llevar un control de las mercancías que entran al país logrando recaudar el pago de los tributos para contribuir a la economía nacional, ante ello sugieren que es necesario mantener las actualizaciones de los funcionarios de la aduana proporcionándoles la mayor cantidad de información posible, ya que detectan una serie de inconvenientes al momento de realizar los cálculos de los impuestos y otros trámites aduaneros. (Obando, 2010)

Asimismo se realizó un estudio por Blanca Corea, Imara Obregón y Yadira Tijerino, titulado “Análisis del código aduanero centroamericano” éste fue llevado a cabo en el año 2012 con el fin de informar a los nicaragüenses el desarrollo del proceso de importación en la Dirección General de Aduana, el régimen de ésta y su importancia para la economía del país. Se recomendó que para evitar irregularidades en aduana se debe de contratar personal con formación superior, se debe hacer monitoreo constante en recursos humanos y cambio de personal actualizado. También se demostró que la



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Dirección General de Aduana ha cumplido según el criterio en el I semestre de 2012 con la aplicación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano debido a que ha aplicado todas las normativas en proceso de valoración e importación de mercancías siendo supervisada por las entidades del estado y que Nicaragua se ha beneficiado con la reforma del código agilizada por el gobierno actual ya que en gobiernos anteriores se observó la aduana como una institución arbitraria y centralizada, pero actualmente el gobierno trabaja en conjunto con la Policía Nacional en contra del narcotráfico. Sin embargo, se puede decir que las aduanas no son una institución de naturaleza predecible y la falta de equidad en la aplicación de impuestos gravados en aduana a ciertos importadores es debido a Tratados de Libre Comercio. (Corea, Obregon, & Tijerino, 2012)

En el estudio “Diagnóstico sobre la eficiencia de las operaciones de importación y exportación en puertos con énfasis en productos hortícolas, café e insumos para la industria alimentaria”, realizado por Hugo Maul, Irene Flores y Gustavo Sáenz, en Guatemala en el año 2013, se realizaron observaciones en los puertos, para analizar sus operaciones y los principales obstáculos a la eficiencia en los procesos de exportación e importación. También se identificaron los procesos más relevantes que se realizan dentro de las instalaciones portuarias y los servicios que conforman la logística marítima, más allá de las operaciones portuarias por sí solas. El objetivo de esta investigación cualitativa era identificar los principales problemas que afectaban las operaciones en puertos específicamente; se buscaba validar o profundizar en los aspectos más relevantes que se evidenciaron en la investigación y se llegó a la conclusión de que la infraestructura portuaria de Guatemala tiene serias limitaciones, y también que los puertos no son utilizados al 100 por ciento, sino un 50 por ciento de su capacidad total, y los procesos son más complicados en el despacho e inspección de la mercadería ocasionando los mayores retrasos. (Maul, Flores, & Saenz, 2013)

Después de exponer todos los estudios relacionados a las importaciones no se encontró ninguno que analice las importaciones de mercancías en Puerto Corinto, Chinandega.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

III. JUSTIFICACIÓN

El comercio internacional hace referencia al movimiento que tienen los bienes y servicios a través de los distintos países y sus mercados. Se realiza utilizando divisas y está sujeto a regulaciones adicionales que establecen los participantes en el intercambio y los gobiernos de sus países de origen. Al realizar operaciones comerciales internacionales, los países involucrados se benefician mutuamente al posicionar mejor sus productos, e ingresar a mercados extranjeros.

Para Nicaragua el estudio de las importaciones es de suma importancia para conocer la condición deudora del país, éstas tienen muchos beneficios como la adquisición de bienes no disponibles, se crean mejores condiciones para la competencia, se incorpora tecnología y bienes de capital para innovar y se accede a bienes que se producen en el país en condiciones poco favorables. Las importaciones permiten a los ciudadanos adquirir productos que en su país no se producen, o más baratos o de mayor calidad, beneficiándolos como consumidores.

Al realizarse importaciones de productos más económicos, automáticamente se está librando dinero para que los ciudadanos ahorren, inviertan o gasten en nuevos productos, aumentando las herramientas para la producción y la riqueza de la población. Es importante llevar a cabo este proceso investigativo donde se analiza el proceso de importaciones de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, ya que el país ha venido experimentando expansión en las relaciones comerciales con el resto del mundo, lo que dinamiza la entrada de mercancías a través de las vías de acceso, sin embargo muchas veces se desconocen los procedimientos que se deben de seguir para poder importar.

Este estudio está dirigido en esencia a los importadores para generar una vía más aplicada a los cumplimientos de la ley para la importación de las mercancías, a las autoridades de Puerto Corinto para conocer la relevancia de éste en el proceso y a los investigadores que lo puedan tomar como base para profundizar en el tema.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La adquisición de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades del consumidor, son las que permiten que el país tenga relaciones comerciales con el extranjero.

Las importaciones consisten, por tanto, en transacciones desde un país extranjero hacia Nicaragua, que están reguladas por normas, tratados, acuerdos y convenios internacionales para simplificar sus procesos que busca cubrir la demanda interna que no puede ser atendida por la producción nacional.

En Nicaragua las importaciones para el año 2015 tuvieron un incremento de 22,23 por ciento con respecto al año anterior, las que han sido de suma importancia para acceder a mercancías que no se producen en el país, se sabe también que al importar productos más baratos se favorece el consumo y, por lo tanto, la economía crece. (Datosmacro, 2015)

En el occidente del país, se encuentra Puerto Corinto, por el que pasan el 57 por ciento de las cargas totales, el estado suele regular las importaciones de acuerdo a las normativas específicas que pueden generar distorsiones en el mercado y perjudicar a los productores nacionales. (Martinez, 2015)

En Nicaragua es más fácil importar que exportar, pero aun así no se dejan de presentar dificultades al momento de realizar trámites es ahí donde los importadores se limitan a ejercer la actividad por falta de conocimientos en los requisitos o procesos que se deben realizar al momento de ingresar en el puerto.

Dado a la situación antes mencionada, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo se lleva a cabo el procedimiento de importación de mercancías en Puerto Corinto?



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

V. OBJETIVOS

5.1 Objetivo general

Analizar el proceso de importación de mercancías en el Puerto Corinto en el año 2016

5.2 Objetivos específicos

- Identificar los documentos que se requieren para importar mercancías por Puerto Corinto
- Describir el procedimiento de importaciones en el Puerto Corinto.
- Clasificar las mercancías que se importan por Puerto Corinto durante el año de estudio.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

VI. MARCO TEÓRICO

6.1 Aspectos conceptuales

En este acápite se brindan los conceptos económicos y econométricos que dan base teórica a esta investigación, para discernir dudas y aclarar diferencias de terminología.

6.1.1 Comercio internacional

El arte de la negociación, requiere en el comercio internacional del apoyo de una serie de conocimientos básicos, cuyo fundamentos son internacionalmente aceptados y cuyo conocimiento permite reducir el tiempo de la negociación y eliminar gran parte de la incertidumbre sobre las negociaciones de cada una de las operaciones en las contratos firmados. (Cantos, 1998)

El término comercio internacional, es un concepto amplio pues abarca el flujo de relaciones comerciales internacionales, sin hacer referencia a un país en específico. Es decir “es el conjunto de movimientos comerciales y financieros, y en general todas aquellas operaciones cualquiera que sea su naturaleza, que se realicen entre naciones; es pues un fenómeno universal en el que participan las diversas comunidades humanas” (Arcilla, 1995)

En el comercio internacional actualmente entran productos agrícolas e industriales, materias primas (madera, minería, etc.), gestión de servicios (energía, agua, educación, sanidad, turismo, etc.), propiedad intelectual (derechos para medicamentos, obras culturales, patentes de biotecnología, etc.), así como dinero y finanzas (créditos, divisas, seguros, bonos, inversiones, etc.).

Las dos máximas del comercio, de acuerdo con la corriente preponderante, son la libre competencia y la eliminación de cualquier tipo de restricción en el volumen máximo comercializado, aunque a menudo quien la defiende no la practica cuando es contraria a



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

sus intereses. Los gobiernos de los países enriquecidos, junto con las organizaciones que controlan, tienen diferentes mecanismos para favorecer a sus empresas, como por ejemplo subvenciones encubiertas o la inyección de dinero público, las grandes corporaciones tienen una posición de ventaja ante las empresas pequeñas locales.

Mediante diferentes acuerdos, la Organización Mundial del Comercio (OMC) actualmente regula el comercio de bienes (GATT), los servicios (AGCS), la propiedad intelectual (ADPIC) y el comercio y las inversiones (MIC). Más del 90 por ciento del comercio mundial actualmente está regulado por esta organización. Los acuerdos se toman en las llamadas rondas de negociaciones formadas por diferentes conferencias ministeriales, que pueden durar años.

Antes de constituirse la OMC ya existían acuerdos comerciales regionales o entre dos países para ampliar el mercado de bienes, servicios e inversiones entre los miembros firmantes. Los Tratados de Libre Comercio, a pesar de que deben regirse por las reglas de la OMC, siempre han ido más allá sobre todo en lo que se refiere a los acuerdos relacionados con las inversiones. (Altuna, 2011).

6.1.2 Variables de comercio internacional

6.1.2.1 Exportaciones de mercancías FOB por origen de la producción

Las exportaciones de bienes y servicios se definen como las transacciones que comprenden las transferencias de propiedad de bienes, así como los servicios proporcionados por productores del país a no residentes.

La valoración de las exportaciones de mercancías a precios FOB (Free On Board), incluye el transporte de los bienes a la frontera aduanera, gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías del medio de transporte utilizado.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

6.1.2.2 Importaciones de mercancías FOB

Las importaciones de mercancías se valoran a precios FOB, incluyendo el transporte de los bienes a la frontera aduanera, los gravámenes a las exportaciones y los gastos de carga de las mercaderías al medio de transporte utilizado hasta el puerto del exportador o vendedor.

6.1.2.3 Balanza comercial

La balanza comercial se define como la diferencia entre el total de las exportaciones menos el total de las importaciones, de bienes y servicios de un país. Esta diferencia podría ser positiva (superávit comercial) o negativa (déficit comercial). El déficit comercial indica que la cantidad de bienes y servicios que el país exporta es menor a la cantidad de bienes que importa. Por el contrario, un superávit comercial implica que la cantidad de bienes y servicios exportados es mayor a la cantidad de bienes importados. (BCN, 2004)

6.1.3 Ventaja comparativa

El punto de partida de la explicación que da Ricardo se basa en su teoría del valor. Según Ricardo, la regla que rige el valor relativo de los bienes al interior de un país, no es la misma que regula el valor relativo de los productos intercambiados entre dos o más países.

Según Ricardo, es el costo (del trabajo) relativo o comparativo de las mercancías en cada país, en lugar de los costos absolutos, lo que determina el valor en los intercambios internacionales

Demuestra que a partir de la noción de costo comparativo se pueden definir los patrones de especialización, tomando en cuenta dos elementos: los costos laborales y



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

de las relaciones de intercambio entre países. Además, la teoría plantea tres supuestos simplificadores: inmovilidad relativa de factores, estática y estructura del mercado.

6.1.4 Ventaja absoluta

Esta teoría fue anunciada por Adam Smith (1723-1790); postuló que bajo libre cambio, cada nación debe especializarse en producir esas mercancías que podrían ser lo más eficientemente posible. Algunos de éstos serían exportados a la paga para las importaciones de las mercancías que se podrían producir más eficientemente a otra parte.

Trata de que cada país se especialice en producir mercancías para las que tenga ventaja absoluta, medida ésta por el menor coste medio de la producción en términos de trabajo con respecto a los demás países. De este modo, al seguir este principio todos los países saldrían ganando con el comercio y se lograría la misma eficiencia a nivel internacional. (PUCE, s.f)

6.1.5 Relaciones comerciales

Las relaciones comerciales son intercambios que se dan entre países o regiones a través de la apertura comercial, estos intercambios pueden ser políticos, culturales, tecnológicos, y así como también el intercambio de productos y servicios. Son aquellas actividades productivas que realizan los agentes involucrados (comprador y vendedor), con el fin de mantener su producto o servicio dentro del mismo mercado y satisfacer sus necesidades respectivamente (IPN, 2009).

6.1.6 Integración económica

Esta se refiere a la política comercial de reducir o eliminar las barreras comerciales en forma discriminatoria sólo entre las naciones que se unen. El grado de integración económica oscila entre acuerdos comerciales preferenciales, zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes y uniones económicas.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

6.1.7 Acuerdos comerciales preferenciales

Otorgan barreras comerciales más bajas a las naciones integrantes que a las que no participan. Esta es la forma más desprendida de integración económica.

6.1.8 Zona de libre comercio

En esta se retiran todas las barreras comerciales entre los integrantes, aunque cada nación conserva sus propias barreras para comerciar con las naciones no integrantes.

6.1.9 Unión aduanera

No permite la existencia de aranceles u otras barreras comerciales entre los integrantes (como en la zona de libre comercio) y adicionalmente armoniza las políticas comerciales (como el establecimiento de tasas arancelarias comunes) hacia el resto del mundo.

6.1.10 Unión económica

Esta va aún más lejos, pues armoniza o, incluso unifica las políticas monetarias y fiscales de los estados integrantes. Este es el tipo más avanzado de integración económica. (Salvatore, 1999)

6.1.11 Aduana

La institución responsable de la aplicación de la legislación aduanera y de la percepción de los tributos de la importación y a la exportación, también encargándose de la aplicación de otras leyes y reglamentos relativos a la importación, exportación y al tránsito aduanero de las mercancías. (CAA, 2008) A continuación se definen los términos empleados en una aduana.

- **Autoridad aduanera:** Es el funcionario del servicio aduanero que, en razón de su cargo y en virtud de la competencia otorgada, comprueba la correcta aplicación de la normativa aduanera, la cumple y la hace cumplir



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- **Auxiliar de la función pública aduanera:** es el encargado de realizar las gestiones para el importador, es quien realiza los trámites para el desaduanaje de las mercancías.
- **Autodeterminación:** Es la determinación de las obligaciones aduaneras efectuadas por el declarante por las que este fija, acepta y paga los tributos exigibles y se cumple las demás obligaciones necesarias para la autorización de un régimen aduanero.
- **Consignante:** Es la persona natural o jurídica que envía mercancías a un destino en el país o hacia el exterior.
- **Consignatario:** Es la persona que se establece como destinatario de la mercancía o que adquiere esta calidad por endoso u otra forma de transferencia. Es decir a nombre de quien llegara la mercancía a su destino.
- **Declaración de mercancías:** Es el acto efectuado en la forma prescrita por el servicio aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que este impone, es decir es el documento en el cual como lo dice su nombre se declaran las mercancías.
- **Declarante:** Es la persona que efectúa o en nombre de la cual se efectúa una declaración de mercancías, conforme lo que se encuentra contemplado en el Código Aduanero Centroamericano y su reglamento.
- **Servicio aduanero:** Está constituido por los órganos de la administración pública, facultados para aplicar la normativa sobre la materia, comprobar su correcta aplicación, así como facilitar y controlar el comercio internacional en lo que le corresponde; y recaudar los tributos a que esté sujeto el ingreso o la



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

salida de mercancías, de acuerdo con los distintos regímenes que se establezcan.

- **Potestad aduanera:** Es el conjunto de derechos, facultades y competencia que se le es otorgado al servicio aduanero y que se ejercitan a través de sus autoridades. (C.A.R., 2008)
- **Control aduanero:** Es el ejercicio de las facultades del servicio aduanero para el análisis, supervisión, fiscalización, verificación investigación y evaluación del cumplimiento y aplicación de las disposiciones de la legislación reguladora del ingreso o salida de mercancías, así como la actividad de las personas físicas o jurídicas que intervengan en las operaciones de comercio exterior. (CAA, 2008)
- **Legislación nacional:** Ordenamiento jurídico de cada país.
- **Tributos:** Derechos arancelarios, impuestos, contribuciones, tasa y demás obligaciones tributarias legalmente establecidas.
- **Embarque:** Se entiende la acción de cargar las mercancías sobre los medios de transporte en que han de salir del recinto aduanero con destino al exterior o a otras aduanas del país.
- **Restricciones y regulaciones no arancelarias:** Son aquellas licencias, permisos, certificados o autorizaciones, de carácter no tributario, determinada y exigidas por la legislación nacional o convenios internacionales para el ingreso o salida de las mercancías.
- **Trámite aduanero:** Toda gestión relacionada con operaciones o regímenes aduaneros, realizada ante el servicio aduanero.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

6.2 Aspectos referenciales

Es de gran importancia para comprender el tema de la investigación, conocer los hechos que engloban el tema de estudio en el periodo abordado, por tanto en esta sección se brinda la información pertinente para esto.

6.2.1 Reseña histórica del puerto corinto

Corinto es un municipio del departamento de Chinandega, en Nicaragua. La primera mención del puerto en la historia fue que esta bahía fue descubierta por el piloto Andrés Niño, en 1522, quien lo dejó plasmado en el mapa de la expedición que hizo aquel año. Tiene habitantes, repartidos en una extensión de 70,67 km², la rodean el océano pacífico, y un estero que hacia el sureste le dan de nombre Estero de Limón, y hacia el sureste de Paso caballos.

Como un dato histórico se cuenta que en marzo de 1908, durante el verano, en la isla, nuestro máximo poeta Rubén Darío escribió, entre sus poemas el célebre titulado “A Margarita Debayle”. También en una de las iglesias yace el cuerpo del célebre poeta Azarias H. Pallais.

La principal fiesta religiosa de Corinto es realizada en honor a la Santa Cruz, la que se celebra el 27 de abril al 4 de mayo, tradición que se mantiene vivo el recuerdo de sus antepasados. Según sus historiadores desde el año de 1530 ya rendían honor al símbolo sagrado de la cruz la que se construía con ramas de árboles y bailaban a su alrededor. Con el tiempo esta costumbre se fue conociendo en otros lugares. Antes de la fundación de Corinto, la primera misa en honor al inmolado vértice de la santa cruz, la ofició el reverendo Santiago Bernardo Prado, el día 3 de mayo de 1861, desde esa fecha se sigue celebrando y manteniendo la tradición de los indígenas, primeros pobladores de Lagüey, Conchagua y Punta.

Este pueblo fue escogido, debido a su ubicación, para convertirlo en una ciudad-puerto. En realidad, Corinto es una isla separada de tierra firme por el mismo estero, pero la construcción de un puente y una carretera (para vehículos pesados) la conectaron a tierra firme. El pequeño pueblo está bien acondicionado con los servicios básicos y de



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

comunicación. No solo ofrece la actividad portuaria, paralelo también ofrece una linda playa acompañada por varios restaurantes y hoteles alineados en la costa, que son especialistas en los mariscos y comidas típicas, este lugar conocido como Costa Azul, brinda una linda vista de la bahía y de muchas otras islas localizadas al frente de esta, entre estas islas está la famosa Isla El Cardón, y las demás islas son estrechas e inhabitadas, cubiertas por árboles; sin embargo, son un buen sitio para nadar, una estancia tranquila y desde ellas se aprecian bellos atardeceres.

En la actualidad, es aquí donde atracan los grandes cruceros turísticos que en los últimos años están visitando Nicaragua. A pesar de ser una zona portuaria cuenta con gran belleza. Por esta razón es una de las playas más visitadas durante el verano, ya que ofrece: surf, pesca artesanal, paseos a caballo, paseos en cuadraciclos. Además, una vez al año hay una feria gastronómica en la que se puede disfrutar lo mejor del marisco.

El Puerto Corinto tiene gran relevancia internacional ya que acá se encuentra en la mejor ubicación del occidente, convirtiéndose en el puerto más importante del país. Especialmente en la costa del Pacífico. Se convirtió en el primero de la región en contar con una grúa pórtico, lo cual constituyó un hito en la actividad portuaria centroamericana. Es el único que recibe cargas en contenedores a granel líquido y sólido, vehículos, carga general y especial. Por él se moviliza la mayor parte de la carga, tanto exportación como de importación. Dispone de un muelle marginal de concreto de 610 m de largo, una terminal líquida y un antepuerto, además de bodegas para el almacenamiento de mercancías, espacios a cielo abierto y una terminal de contenedores. A través de sus muelles ingresan diariamente cargas en contenedores, a granel líquido y sólido, vehículos, carga general y especial. Un movimiento que permite que cada año atraquen unos 365 barcos. Cuenta con una ventanilla única en Punta Icaco, a 5 km del puerto, para la agilización de la exportación e importación de los productos, ya que al centralizar las instituciones en un sólo lugar el período de tiempo de trámites pasa de dos días a quince minutos. El acceso por tierra es por medio de una carretera asfaltada de todo tiempo y la carga manejada anualmente. (Cochran, 2016)



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

6.2.2 Tratados de libre comercio.

6.2.2.1 Tratado de Libre Comercio Centroamérica – Estados Unidos - República Dominicana (CAFTA-DR).

El lanzamiento oficial del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos se llevó a cabo el 8 de enero del 2003 en la ciudad de Washington D.C, por parte de los Ministros de Comercio Exterior de la región centroamericana y el Representante Comercial de los Estados Unidos de América.

El tratado comercial está estructurado por los siguientes temas: acceso a mercados, reglas de origen y procedimientos de origen, administración aduanera y facilitación del comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios, obstáculos técnicos al comercio, medidas de defensa comercial, contratación pública, inversión, comercio transfronterizo de servicios, servicios financieros, telecomunicaciones y comercio electrónico, propiedad intelectual, laboral, medio ambiental y solución de controversias.

Nicaragua logró en términos generales con la forma de tratado que el 100 por ciento de la producción exportable agrícola entrara libre de impuestos a los Estados Unidos: 80 por ciento de acceso inmediato y 20 por ciento a través de contingentes. (CENIDA, 2008)

6.2.2.2 Tratado de libre comercio entre Centroamérica y Panamá

Mediante el tratado, las partes establecieron las bases para crear e implementar una zona de libre comercio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo XXIV del General Agreement of Tariffs and Trade (GATT) de 1994 y el Artículo V del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). En el tratado se persiguen como principales objetivos los siguientes:

- Perfeccionar la zona de libre comercio.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- Estimular la expansión y diversificación del comercio de mercancías y servicios entre las partes.
- Promover condiciones de competencia leal dentro de la zona de libre comercio.
- Eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación de mercancías y servicios en la zona de libre comercio.
- Promover, proteger y aumentar sustancialmente las inversiones en cada parte.
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado, su administración conjunta y la solución de controversias. (SICE, 2002)

6.2.3 Acuerdo de asociación entre la unión europea y centroamérica (ADA)

El Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA UECA), es uno de los principales acuerdos comerciales que se han negociado por parte de la región, por lo que la importancia de nuestra relación comercial y económica con la UE tiene un impacto sobre los sectores productivos y la sociedad civil de Centroamérica. El ADA UECA establece una asociación política y económica entre las regiones, basada en la reciprocidad, el interés común y la profundización de sus relaciones en todos los ámbitos. (Vargas R. C., 2009)

6.2.4 TLC NICARAGUA-TAIWAN

Los orígenes del TLC Nicaragua-Taiwán, se remontan a la firma del Acuerdo de Complementación Económica entre Centroamérica y Taiwán, firmado en septiembre de 1997. Desde entonces, la promoción de políticas llevadas a cabo a nivel regional y bilateral, han propiciado un creciente intercambio comercial entre ambas naciones.

Nicaragua y Taiwán firmaron un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países, el cual establece una desgravación arancelaria inmediata para el 85 por ciento de la producción nicaragüense exportable hacia esa nación insular asiática; dicho TLC se firmó en el 2006 y entró en vigencia en enero de 2008, experimentando un gran dinamismo a las exportaciones nicaragüenses hacia el país asiático desde esa fecha a los seis años del Tratado de Libre Comercio (TLC), se ha visto un incremento sustancial en las exportaciones de ambos países.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Taiwán financia en Nicaragua 27 proyectos en áreas de producción de alimentos, cultivos de frutales y cría de cerdos de calidad superior, entre otros, por valor de entre 30 millones y 50 millones de dólares. (DGCE, 2014)

6.2.5 TLC NICARAGUA-MX

El Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, son firmante de un acuerdo con los objetivos decididos a estrechar los lazos especiales de amistad, solidaridad y cooperación entre sus pueblos; acelerar e impulsar la revitalización de los esquemas de integración americanos; alcanzar un mejor equilibrio en las relaciones comerciales entre sus países, tomando en consideración sus niveles de desarrollo económico; Contribuir al desarrollo armónico, a la expansión del comercio mundial y a la ampliación de la cooperación internacional; crear un mercado más extenso y seguro para los bienes producidos y los servicios suministrados en sus territorios; reducir las distorsiones en su comercio recíproco; establecer reglas claras y de beneficio mutuo para su intercambio comercial; asegurar un marco comercial previsible para la planificación de las actividades productivas y la inversión; desarrollar sus respectivos derechos y obligaciones derivados del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial de Comercio (Acuerdo sobre la OMC), así como de otros instrumentos bilaterales y multilaterales de integración y cooperación.; fortalecer la competitividad de sus empresas en los mercados mundiales; alentar la innovación y la creatividad mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual; crear nuevas oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y los niveles de vida en sus respectivos territorios; proteger los derechos fundamentales de sus trabajadores; emprender todo lo anterior de manera congruente con la protección y la conservación del ambiente; reforzar la elaboración y la aplicación de leyes y reglamentos en materia ambiental; promover el desarrollo sostenible; preservar su capacidad para salvaguardar el bienestar público, y fomentar la participación dinámica de los distintos agentes económicos, en particular del sector privado, en los esfuerzos orientados a profundizar las relaciones económicas



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

entre las Partes y a desarrollar y potenciar al máximo las posibilidades de su presencia conjunta en los mercados internacionales.

6.2.6 Protocolo bilateral entre la República de Nicaragua y la República de Chile.

El 18 de octubre del año 1999 en la ciudad de Guatemala, Republica de Guatemala se suscribió el tratado de libre comercio entre Centroamérica y Chile; este tratado en sus disposiciones finales establece que para que el tratado surta efecto entre Chile y cada país Centroamericano, en los instrumentos de ratificación debe constar que los procedimientos y formalidades jurídicas necesarias hayan concluido con relación al protocolo bilateral respectivo.

Este tratado se creó con el fin de fortalecer los lazos especialmente de amistad, cooperación e integración entre ambas naciones.

6.2.7 Cifras de Puerto Corinto en 2016

La Empresa Portuaria Nacional (EPN) en Corinto, el puerto más grande del país; registró cifras históricas en el año 2016, manejando más de 3 millones de toneladas, aportando un ingreso superior a los C\$ 500 millones de córdobas, como muestra de la confianza en las inversiones que se están desarrollando en el país, y que están tomando a puerto Corinto como una opción.

En el año 2016 la carga fue de 3 millones cien mil toneladas, y en el 2015 se registraron 2 millones 900 mil, es decir que incrementó en un 10 por ciento más, y actualmente se están moviendo 139 mil contenedores por año, por lo que se espera que este año la carga incremente en un 10 por ciento más.

En el Puerto de Corinto atracan buques de gran calado, entre ellos cruceros, barcos rorros donde vienen vehículos, carga general, contenedores, maquinarias, plantas eléctricas, y exportaciones de café, azúcar y cacao. (Empresa Nacional de Puertos, 2017)



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

VII. DISEÑO METODOLÓGICO

En este acápite se muestran los instrumentos y procedimientos necesarios para realizar el análisis completo sobre lo anteriormente especificado.

7.1 Tipo de investigación

En la ciencia existen diferentes tipos de investigación y es necesario conocer sus características para saber cuál de ellos se ajusta mejor al estudio que va a realizarse. La elección o selección del tipo de investigación depende, en alto grado, del objetivo del estudio, del problema de investigación y de las hipótesis que se formulen en el trabajo que se va a realizar, así como de la concepción epistemológica y filosófica de la persona o del equipo investigador. (Torrez, 2010)

Según (Sampieri, 2003) hay tres tipos de estudios: exploratorios o formulativos, descriptivos y explicativos. En base a esto esta investigación se clasifica como un estudio descriptivo dado que estos son estudios orientados a la descripción de un fenómeno sin hacer inferencia en el mismo, que lleva una secuencia de procedimientos y normativas establecidas.

7.1.1 Según el enfoque

A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo y diversos marcos interpretativos, como la etnografía y el constructivismo, que han originado diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se han “polarizado” en dos aproximaciones principales para indagar: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo de la investigación.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

El estudio es de enfoque cuantitativo porque se lleva a cabo el análisis del proceso de importaciones de Puerto Corinto, la misma estrategia indica el empleo de procedimientos que dan un carácter único a la información recopilada, para establecer patrones de comportamiento analizados de manera objetiva desde una perspectiva externa, asimismo se realiza la recolección de datos, con base a la medición numérica. (Hernandez R; Fernandez C; Baptista P., 2010). El presente estudio se centra en el análisis del proceso de importaciones en Puerto Corinto para el año 2016.

7.1.2 Según el diseño

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, según (Kerlinger F.N, 2002) la investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el científico no posee control ya que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, es decir en este tipo de investigación se observa el fenómeno tal y como es, y como se dan en su contorno natural para analizarlo.

7.1.3 Según el alcance

En esta investigación se busca analizar el proceso de importación de mercancías de Puerto Corinto teniendo así un alcance de tipo descriptivo, mostrándose información detallada respecto a un fenómeno o problema para describir sus dimensiones (variables) con precisión, es decir que se especifican las propiedades, características y rasgos importantes así como la identificación del fenómeno y los objetos/sujetos involucrados. (Hernandez R; Fernandez C; Baptista P., 2010)

7.1.4 Temporalidad

La temporalidad de este estudio es de corte transversal, dado que se estudia el proceso de importación a través de Puerto Corinto en el año 2016.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

7.2 Metodología y procedimiento

La obtención de datos es parte fundamental del proceso de investigación para el análisis, los resultados se obtienen basados en la información de la Dirección General de Aduanas (DGA) de Corinto, además ésta se completa con tablas y gráficas de la Comisión Centroamericana de Transporte (COCATRAM)

7.3 Fuentes de información

Las fuentes son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permite tener información. Las técnicas son los medios empleados para recolectar la información. Pueden ser de dos tipos: fuente primaria y fuente secundaria. (Méndez, 1999)

Los datos obtenidos para esta investigación son de fuente secundaria, proporcionada por la DGA Corinto, además de ser extraída de libros y documentos de publicación oficiales de la Empresa Portuaria Nacional (EPN).

7.4 Tipos de datos

Como se dijo anteriormente los datos económicos del puerto comprenden el año 2016, es decir son de corte transversal, para las importaciones se utiliza la información proporcionada por la Administración del puerto.

De acuerdo a (Sampieri, 2003) se utilizan fuentes primarias y secundarias, en el presente estudio se emplea información de fuente secundaria pues se utiliza la información suministrada por la administración del puerto, libros, artículos científicos y documentos de sitios web.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

7.5 Análisis de datos

Se utiliza como herramienta el software Microsoft Excel en el cual se introducen los datos de cada variable para luego proceder al análisis de los resultados mediante tablas comparativas y gráficos. De igual modo se utiliza Microsoft Word 2013 para redacción y estética de la investigación. También se utiliza el programa Power Point para la presentación didáctica de esta investigación.

7.6 Operacionalización de las variables

En la siguiente tabla se muestran las variables que componen el tema de investigación, su definición, el concepto específicamente en el estudio planteado que puede diferir de su definición etimológica. El nivel de medición de la variable que se refiere a su cuantificación o cualificación las que se clasifica según el nivel de capacidad en que permite ser medido el objeto de estudio. La unidad de medida que hace referencia a la respuesta que se espera en la medición planteada la que puede ser cuantitativa (kilos, millones, miles etc) o cualitativa (mucho, regular, poco etc).



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Tabla 1: Operacionalización de variables

Variable	Definición	Tipo de variable	Unidad de medida
Procedimientos	Normas y procedimientos burocráticos estipulados para las importaciones de productos que entran por puerto Corinto en el 2016.	Cualitativa	Toneladas
Tipo de carga que ingresa	Es el total de la carga por cada categoría (de acuerdo al tratado de libre comercio CESUCA) que ingresó a puerto Corinto en el año 2016.	Cuantitativa	Toneladas
Declaraciones físicas recibas	Es el total de declaraciones aduaneras atendidas por la dirección general de aduanas de puerto Corinto.	Cuantitativa	Número de declaraciones

Fuente: Elaboración propia



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

VIII. ANÁLISIS DE RESULTADOS

8.1 Identificación de los documentos para importación.

A continuación se detallan los documentos de referencia en el proceso de tránsito e importaciones de mercancías por Puerto Corinto, esto recopilado de la Dirección General de Aduanas Puerto Corinto.

8.1.1 Documentos de referencia.

Para poder realizar el proceso de importación por puerto Corinto y por cualquier puerto del mundo, el importador requiere entregar la siguiente documentación (ver ejemplo de documentos en anexos):

- Listas de descargas de contenedores de Importación por buque anunciado.
- Manifiestos de Cargas
- Declaraciones definitivas de Importación (ADUANA)
- Permisos de Importación extendidos por el IPSA y la Comisión Nacional de Sustancias Tóxicas.
- Otros Permisos requeridos dependiendo tipo de carga a importar. (MINSA, BOMBEROS, TELCOR,
- POLICIA)

8.2 Procedimientos de tránsito ante puerto Punta Icaco “Corinto”

8.2.1 Ingreso

Llegada del medio de transporte al STOP (Ingreso al Portón No. 1 del ante puerto Punta Icaco”)



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 1: ingreso al portón No. 1



Fuente: DGA

8.2.1.2 Verificación de datos

El inspector aduanero recibe la declaración de mercancía para el tránsito internacional (DTI) del conductor y procede a verificar que los datos de DTI coincidan con los datos del medio de transporte (placa del cabezal, chasis, código, precinto, etc.) Si todo esta correcto firma la DTI anotando hora y fecha de llegada del medio de transporte y se la devuelve al conductor.

Figura 2: Inspector aduanero verifica los datos de DTI



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.1.3 Entrega de documentos:

El conductor se presentan a la ventanilla del módulo de tránsito y entrega al funcionario de Aduana la DTI verificada por el inspector aduanero y este procede a la respectiva validación. Se entrega copia carbónica con su firma, sello, hora y fecha al funcionario de Empresa Portuaria Nacional (EPN) para la coordinación del ingreso del medio transporte del ante puerto al puerto.

Figura 3: Entrega de documentos a funcionario de aduana



Fuente: DGA

8.2.1.4 Salida por la puerta número 2:

El funcionario de la portuaria una vez hecha las coordinaciones entrega al conductor la DTI y este procede a salir por el portón No. 2 del ante puerto hacia el portón No. 6 del puerto.

Figura 4: salida por puerta No. 2. Ante puerto



Fuente: DGA

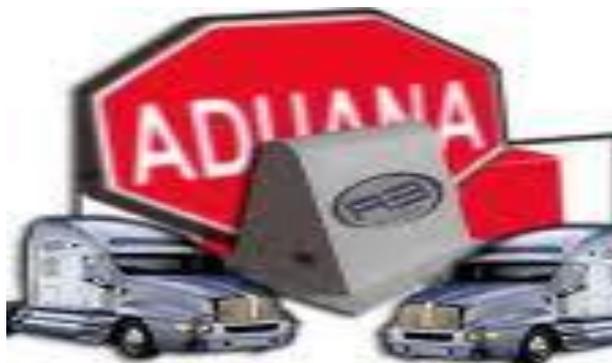


Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.1.5 Recepción de documentos

El funcionario de aduana ubicado en el portón No. 6 del puerto recibe la DTI del conductor verificando los datos de la DTI y Declaración Aduanera con lo físico del medio de transporte, si todo esta correcto le da ingreso al puerto anotando el No. DTI, declaración, placa del medio de transporte, número de contenedor y hora de entrada en la hoja de control.

Figura 4: Recepción de documentos



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.2 Proceso de despacho de mercancías mediante la declaración aduanera definitiva.

8.2.2.1 Notificación

La línea naviera notifica a la autoridad aduanera el arribo del buque con 48 horas de anticipación según corresponda. Adjuntando la documentación correspondiente (conocimiento de embarque, manifiesto de carga, etc.) Este proceso se lleva a cabo por el siguiente personal:

- Jefe terminal de contenedores.
- Planificador de patio
- Oficiales de patio de la terminal de contenedores.
- Técnico de sistema andino de integración (SAI)
- Inspector aduanero (a).
- Funcionarios de organismo internacional regional de sanidad agropecuaria (OIRSA) (personal de fumigación)
- Delegado naviero o su pilotín

Figura 5: Notificación de la línea naviera



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Una vez recepcionado el buque se procede al descargue de las mercancías conforme los procedimientos establecidos según el tipo de mercancía (liquidadas, a granel, granel seco, contenedores, etc.)

Imagen 6: Descarga del buque



Fuente: DGA

8.2.2.2 Elaboración de RESA

El agente aduanero con la documentación e información suministrada por la línea naviera solicita la elaboración del Registro de Entrada y Salida (RESA) antes o después del arribo del buque. A excepción de las mercancías consolidadas, quienes tienen que solicitar por escrito la des consolidación.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 7: agente aduanero elabora RESA

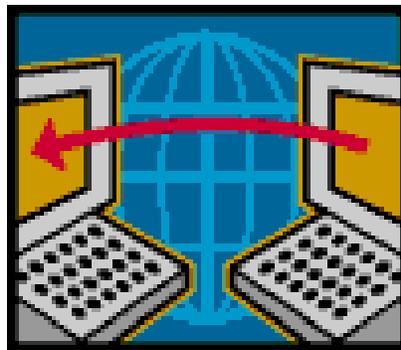


Fuente: DGA

8.2.2.3 Entrega de declaración aduanera

La agencia aduanera procede a la grabación de la declaración aduanera, y a presentarla al módulo aleatorio con la documentación correspondiente.

Figura 8: Entrega de declaración aduanera



Fuente: DGA

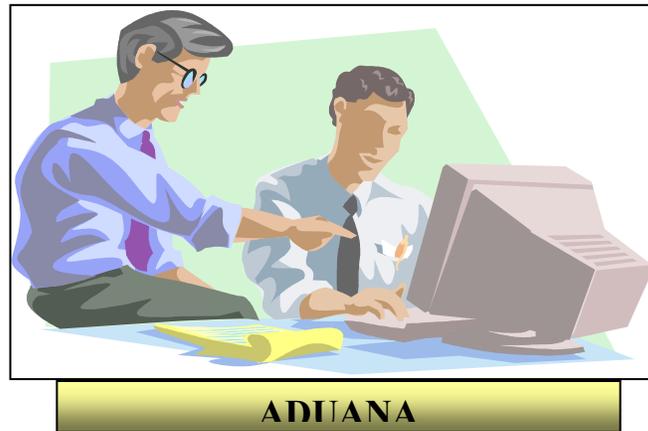
8.2.2.4 Verificación de documentos

El funcionario de aduana del módulo aleatorio verifica someramente los documentos, si todo esta correcto procede a registrarla en el módulo determinando dichos resultados (rojo, amarillo y/o verde).



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 9: El funcionario aduanero verifica los documentos

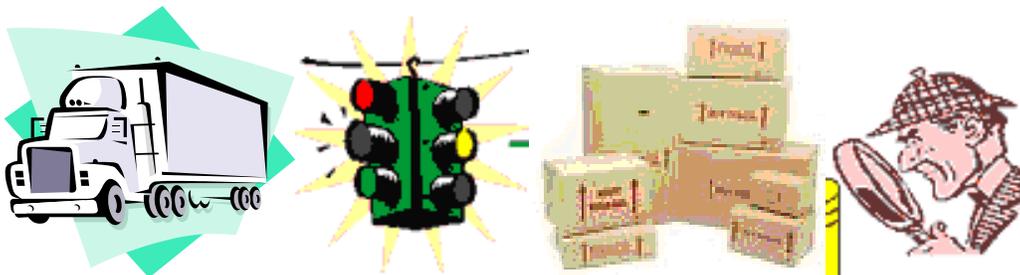


Fuente: DGA

Una vez listos los resultados, se procede de la siguiente manera

- **Verde:** Se procede a solicitar al gestor aduanero los datos de los medios de transportes que retiraran la mercancía (amparada en conocimiento de embarque y declaración aduanera) del área primaria de EPN conforme nota de salida correspondiente.
- **Rojo:** Se procede al registro y si todo está conforme, se procede a elaborar acta de reconocimiento. Se solicita al gestor aduanero lista de medios de transporte que retiraran la mercancía (amparada en conocimiento de embarque y declaración aduanera) del área primaria de EPN, para realizar la respectiva nota de salida.

Figura 10: Se procede de acuerdo al color de la declaración aduanera



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.2.5 Traslado de mercancía

El gestor aduanero una vez recibido la nota de salida se traslada a la terminal de contenedores para realizar las gestiones correspondientes antes las autoridades del puerto para el envío de los medios de transporte desde puerto Punta Icaco hacia el puerto.

Figura 11: Trasladando mercancía



Fuente: DGA

8.2.2.6 Autorización para salida

Una vez que la mercancía ha sido cargada en los medios de transporte asignados, se trasladan al portón No. 5 donde el funcionario de aduana con la nota de salida en original y copia carbónica de la declaración aduanera en presencia del gestor aduanero procede a verificar que todo este correcto para permitir la salida de las mercancías según conocimiento de embarque.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 12: Autorizan la salida



Fuente: DGA

En el caso de embarque con mercancías múltiples (ejemplo: PMA) o a granel el transportista en coordinación con la agencia aduanera proporcionaran un listado de los medios de transporte que ingresaran al puerto para el despacho de dicha mercancía de manera rotativa hasta finalizar lo amparado en la declaración aduanera y el conocimiento de embarque. Los funcionarios de aduana ubicados en los portones donde saldrán las mercancías de forma parcial llevaran un control y descargue de las mismas hasta finalizar el embarque.

8.2.3 Despacho de mercancías en tránsito

8.2.3.1 Solicitud

El transportista solicita a las autoridades del puerto el envío de los medios de transporte del ante puerto Corinto hacia el puerto, quienes una vez autorizados se presentan en ventanilla módulo de tránsito con el manifiesto de carga correspondiente para la digitación de la Declaración de Tránsito Interno (DTI).



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 13: Solicitud de medios de transporte



Fuente: DGA

8.2.3.2 Entrega de DTI

El funcionario de la gremial de transporte digita e imprime la DTI y se la entrega al funcionario de aduana ubicado en la ventanilla de tránsito, quien revisa, firma, sella y entrega al transportista. Quien se dirige a la terminal de contenedores para el traslado del medio de transporte al portón No. 5.

Figura 14: entrega de DTI



Fuente: DGA

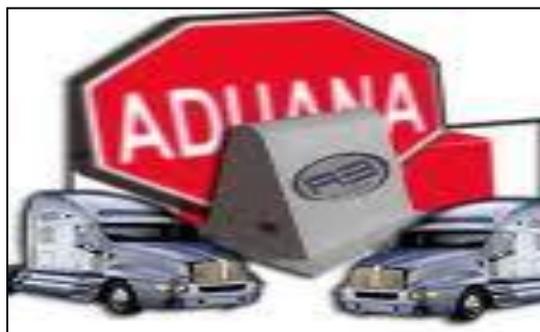


Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.3.3 Verificación DTI

El funcionario de aduana ubicado en el portón No. 5 en coordinación con la autoridad Portuaria, con la DTI en mano y en presencia del transportista procede a la verificación de la DTI y el medio de transporte. Si todo esta correcto permite su salida.

Figura 15: Verificación de DTI



Fuente: DGA

8.2.3.4 Revisión de mercancías

En la agencia aduanera solicita a la autoridad aduanera del puerto, se autorice la inspección de la mercancía con Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) basados en la circular técnica (CT 075/2012).



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 16: Inspección IPSA



Fuente: DGA

8.2.3.5 Inspección de aduana

Una vez autorizados se presentan donde el inspector de aduana, quien verifica en la autorización y boletín aduanero o mejor conocido como B/L (Bill of landing) el número de contenedor y precinto a cortar y el nuevo a instalar.

Figura 18: Inspección de aduana



Fuente: DGA

8.2.3.6 Autorización

Si toda la Información es correcta, el inspector de aduana autoriza el corte del precinto aduanero, estando presentes IPSA.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Figura 19: Se autoriza corte del precinto aduanero



Fuente: DGA

8.2.3.7 Apertura del contenedor

Se procede a la apertura del contenedor, IPSA procede a la revisión. Si todo está conforme IPSA procederá a la firma y sello del documento de embarque o permisos cuando corresponda.

Figura 20: apertura del contenedor



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.3.8 Presentación de declaración aduanera

Con el respectivo conforme por IPSA (firma y sello cuadrado) en documento de embarque o permisos cuando corresponda. La agencia aduanera podrá proceder a la presentación de la declaración aduanera o a realizar tránsito de las mercancías.

Figura 21: presentación de declaración aduanera



Fuente: DGA

8.2.3.9 Levante de la mercancía

Si toda la Información es correcta, se procederá al levante de las mercancías.

Figura 22: levante de mercancías



Fuente: DGA



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.2.4 Procedimientos para el desembarque de buque

8.2.4.1 La línea naviera recibe la información

Mediante correo electrónico el archivo con el plano de salida del puerto anterior, en el cual se refleja toda información necesaria, para poder realizar la descarga de la nave y de esa forma tener en claro los espacios para embarcar todos los contenedores designados. Entre la información que llega se tiene:

- Sigla y Número
- Ubicación en la nave (plano de estiba)
- Tipo y tamaño del contenedor
- Si es normal o sobre dimensionado
- Si viene vacío o lleno

8.2.4.2 Corresponde a carga seca o refrigerada

Si es carga peligrosa u Organización Marítima Internacional (IMO), de la cual se debe hacer un listado con la información arriba citada se genera la lista de descargue, la que utiliza el oficial de patio, funcionario DGA y empresa de estiba al costado del buque para corroborar la información con los contenedores físicos descargados, anotándose en el número de bultos o unidades del cargamento (TALLY) de descargue conforme la secuencia y tiempo de los mismos. También es utilizada por el oficial de patio ubicado en el área para asignar la ubicación en la cual serán apilados los mismos, tomando en cuenta el B/L, tipo y tamaño del contenedor y su producto.

En caso de identificar un contenedor con abolladura, faltante de precinto u otro daño, deberá permanecer el contenedor en rastra hasta que sea verificado por el oficial del buque, que deberá bajar a petición del pilotín.

Durante las actividades de descargue de los contenedores, será responsabilidad de cada línea naviera contar con un chequeador al costado del buque, para asegurar que



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

el contenedor está bajando en buenas condiciones, de lo contrario, proceder con lo descrito en el párrafo anterior.

En el caso que un contenedor haya bajado del buque en buen estado y con su sello, y cuando se realice la inspección, este esta alterado, se conformará una comisión integrada por DGA, empresa portuaria nacional APC/EPN, y la agencia naviera para desarrollar el proceso investigativo de los hechos.

8.2.4.3 Registros

- Manifiesto de carga de Importación.
- Listas de contenedores a ser descargados.
- Pagos correspondientes de los Servicios del buque
- Listados de contenedores de Mercancías Peligrosas.
- Tallys de contenedores costado del buque.

8.2.5 Procedimiento para la atención de importación de contenedores por Puerto Corinto que ingresa al país (importación)

1- Para el ingreso al país, la agencia naviera deberá solicitar con anticipación ante DGA el Certificado Aduanero el cual lo podrá realizar vía electrónica, para cada contenedor que lo acreditará para poder entrar al país y circular.

2- El Agente Naviero entrega al conductor el certificado correspondiente.

3- La VUI-TC APC confirma que el contenedor está listo para salir del recinto portuario APC y que el medio de transporte ya está listo en APPI2.

4- El conductor con el número asignado por el APPI2, una vez autorizado por la VUI-TC APC, se dirigirá al punto de registro y control (entrada) de APC.

5- En el punto de registro y control (entrada) de APC, el conductor entrega copia del recibo de APPI2 y el número de asignación de APPI2 al guarda de seguridad de APC.

6- Una vez ingresado al recinto portuario APC, el agente naviero y conductor solicita a la VUI-TC APC, su cargue en patio o entrega directa al costado del buque.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

7- En el punto de registro y control (salida) de APC el Inspector de DGA revisa el certificado aduanero y la boleta de salida de APC la revisa el guarda de seguridad, para proceder a su salida. Retroactivo a su fecha de ingreso al Recinto APC. (Empresa Nacional de Puertos, 2017)

Diagrama 1. Proceso de importaciones en Puerto Corinto

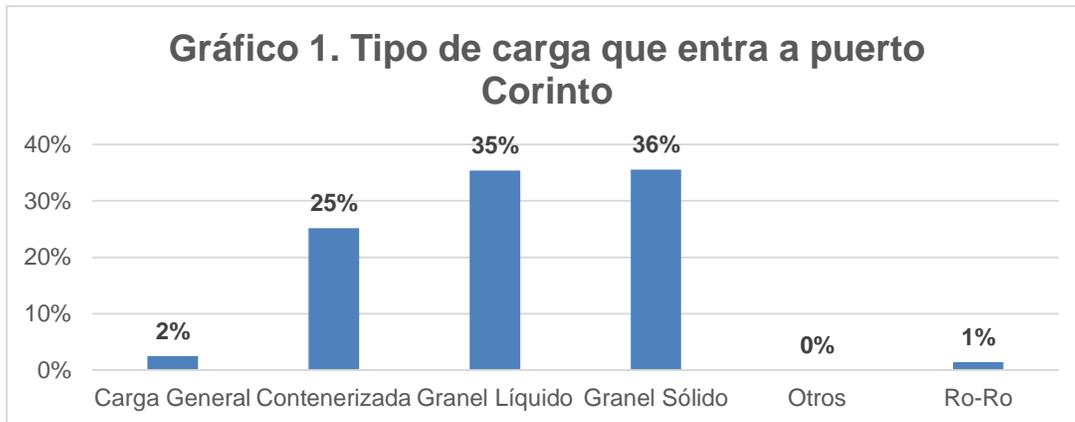


Fuente: Elaboración propia basada en información DGA Corinto



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

8.3 Clasificación de las mercancías importadas en el año 2016



Fuente: COCATRAM

- **Carga general:** Es aquella que se presenta en estado sólido, líquido o gaseoso, y que estando embalada o sin embalar, puede ser tratada como unidad. Los productos que se clasifican como carga general deben cumplir ciertos requisitos: no representar un riesgo para la salud, no atentar contra la seguridad de quienes la manejan y del medio ambiente, así como no contar con un tiempo definido de vida. Algunas mercancías de este tipo son: computadoras, zapatos, artículos de piel, ropa, telas, manufacturas en general, etc.
- **Carga contenerizada:** Es cualquier tipo de unidad de carga, producto o mercancía a granel que se encuentra depositado en un contenedor de transporte.
- **Carga granel líquido:** Es la carga que se encuentra en estado líquido o gaseoso, dicha condición hace que su transportación sea, por ejemplo, en vehículos tanque de por lo menos 1000 galones. Entre los productos considerados como granel líquido se encuentran: Petróleo, gas natural licuado, gasolina, químicos y alimentos líquidos (aceite vegetal, aceite de cocina, etc.), entre otros.
- **Carga granel sólido:** En esta clasificación se incluyen los granos, el carbón, el mineral de hierro, la madera, el cemento, la bauxita, la sal, etc.
- **Ro-Ro:** Es un acrónimo del término inglés Roll On-Roll Off, con el cual se denomina a todo tipo de buque, o barco, que transporta cargamento rodado, tanto automóviles como camiones. (Córdor, 2013).



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

A como puede apreciarse en el gráfico la carga que llegó mayoritariamente al puerto en el año 2016, fue a granel sólido, el 36 por ciento del total, seguida de cargas líquidas y contenerizada, por lo que se puede apreciar a este puerto llega gran parte del combustible que se importa en el país.

Cuadro 1: Tipo de carga que llega a Puerto Corinto 2016 (toneladas)

	desembarque lleno	desembarque vacío	embarque lleno	embarque vacío	transito desembarq ue lleno	transbordo _desembar que_lleno	transbordo embarque lleno	transbordo embarque vacío	total lleno	total vacío
Carga General	15040	1912	7961	9368	185	77	92	0	23355	11280
Contenerizada	48502	6444	29168	28732	332	2	30	0	78034	35176
Granel Líquido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Granel Sólido	821	635	425	277	5	0	0	0	1251	911
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ro-Ro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: COCATRAM

En el año 2016, desembarcó en Puerto Corinto un total de 78,034 toneladas de carga contenerizada llena y 35,176 toneladas de contenedores vacíos, en segundo lugar la carga granel general registró un desembarque de 23,355 toneladas llenas, 35,176 toneladas de carga general vacía, de los otros tipos de carga solo se registran 1,251 toneladas de carga a granel solida lleno, y 911 toneladas de carga granel solida vacío. De las otros tipos de carga no se registró ingreso de desembarque lleno o vacío, lo cual indica que por este puerto no transita el combustible que ingresa a Nicaragua, ni los vehículos importados, aun así es innegable la cantidad de carga que transita por este puerto.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

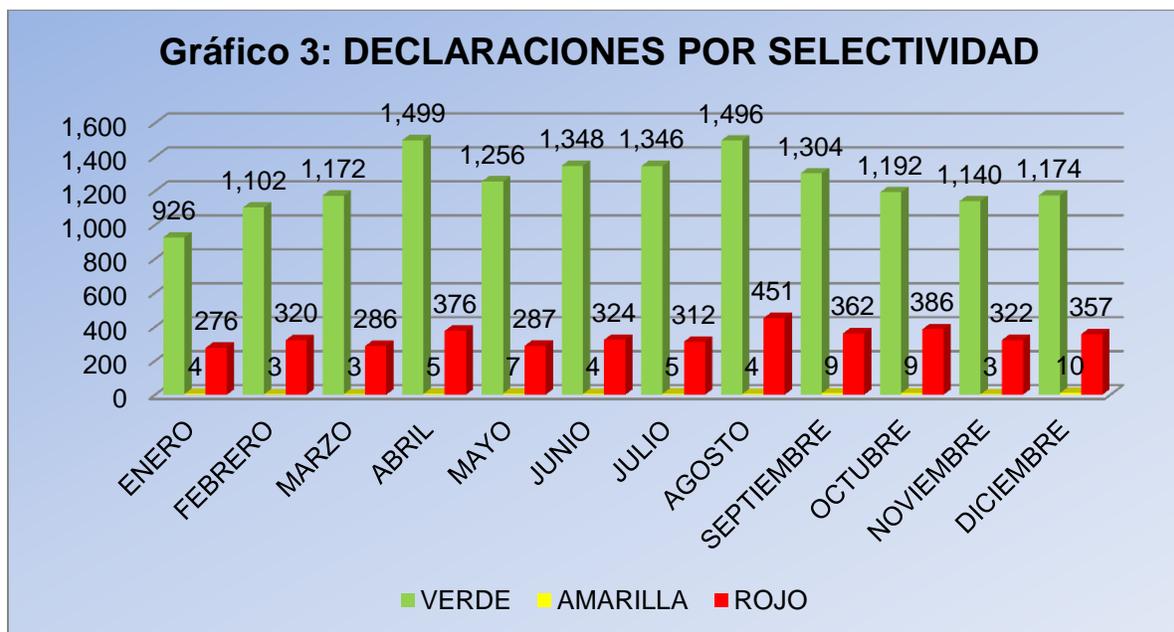


Fuente: APC

En el gráfico número 2 puede apreciarse todas las solicitudes atendidas para los meses de enero a diciembre del 2016, entre los meses con mayor actividad se encuentra el mes de abril, en esta época ingresaron al país 1,880 declaraciones físicas atendidas, esto debido a la demanda de los comerciantes por la mercadería para la época de verano. En el mes de agosto fueron atendidas un total de 1,951 declaraciones, y es que este mes posee la particularidad que ingresa al país toda la mercadería de fin de año, queda almacenada en las bodegas de la DGA, hasta la época de su comercialización, así continua en el mes de septiembre con toda la mercadería de fin de año que no pudo ingresar en el mes de agosto, en este mes se recibieron 1,675 declaraciones físicas.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016



Fuente: APC

- **Selectividad verde:** significa que la carga está lista para ser liberada en un tiempo máximo de dos horas, no existe ninguna razón para su retención.
- **Selectividad amarilla:** significa que el agente aduanero decidirá si realiza la inspección de la carga o no, la carga tiene que ser liberada en un tiempo máximo de 7 horas.
- **Selectividad rojo:** significa que la carga debe estar sujeta a revisión por parte del personal de aduanas, este proceso tiene un tiempo máximo de duración de 8 horas.

En el gráfico número 3 puede apreciarse todas las solicitudes atendidas para los meses de enero a diciembre del 2016, por selectividad, de acuerdo a la misma en el mes de abril se recepcionó un total de 1,499 declaraciones con selectividad verde, es decir mercancía que estaba libre de cualquier revisión y en un lapso de dos horas debía ser autorizada para ingresar al país.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

IX. CONCLUSIONES

En base a lo anterior, se obtienen las siguientes conclusiones:

- A través de la información proporcionada por a DGA Puerto Corinto, y de la observación in situ del proceso, se pudo destacar que la documentación entregada para realizar importación de mercancía es la siguiente: Listas de descargas de contenedores de importación por buque anunciado, manifiestos de cargas, declaraciones definitivas de importación, permisos de importación extendidos por el IPSA y la Comisión Nacional de Sustancias Tóxicas, otros permisos requeridos dependiendo tipo de carga a importar (MINSA, bomberos, TELCOR).
- Esta documentación es requisito indispensable ya que si alguna de ellas no es presentada el importador no podrá realizar la compra de mercancías en el extranjero o esta quedará en resguardo de las autoridades de la DGA, hasta que se presente la documentación completa.
- El proceso de importaciones de Puerto Corinto se rige por el Código Aduanero Uniforme Centro Americano (CAUCA), es decir que no sigue un proceso exclusivo de este puerto, este proceso es bastante meticuloso que sigue altos estándares de seguridad internacional que se encuentran estipulados dentro del código.
- Primero existe un proceso para el tránsito de esta mercancía por un punto llamado puerto Icaco, cuyo proceso es el siguiente: ingreso, verificación de documentos y entrega de documentos, salida por la puerta número dos y recepción de documentos.
- Una vez concluida esta primera etapa se despacha la mercancía mediante el número de declaración aduanera correspondiente, el procedimiento a seguir es el siguiente: notificación, descarga, elaboración de RESA, entrega de declaración aduanera, verificación de documentos, en esta parte se procede de acuerdo al color de la declaración. Si esta es de color rojo debe ser inspeccionada por el gestor aduanero, traslado de mercancía, autorización para salida.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- Para el despacho de mercancías en tránsito existe el siguiente proceso: entrega de DTI, verificación de mercancías, revisión de mercancías, inspección de aduanas, autorización, apertura del contenedor, presentación de declaración aduanera y levante de mercancía.
- Dentro los procedimientos básicos para la importación desde Puerto Corinto pueden destacarse los siguientes: trámite del certificado ante la DGA, entrega de certificado ante el oficial de patio, confirmar que el contenedor está listo, dirigirse al punto de control y con el APC, entregar copia del certificado, cargar en patio y revisión. Tal y como se hizo mención todos y cada de ellos llevado bajo la más estricta supervisión.
- Los anteriormente mencionados son los pasos básicos para el proceso de importaciones encontrando similitudes para el proceso de tránsito, lo único en lo que se puede encontrar diferencia es en la documentación requerida.
- El tipo de carga que ingresa de acuerdo a su clasificación puede ser carga general, contenerizada, carga granel sólida y granel líquida, Ro-Ro y otros, cada una de las fue descrita en los resultados.
- En este puerto de la carga que llegó en el año 2016, en su mayoría fue a granel sólido, el 36 por ciento del total, seguida de cargas líquidas y contenerizada, a este puerto llega gran parte del combustible que se importa en país.
- En lo que respecta a la selectividad de las declaraciones físicas, el sistema de aduanas asigna un color diferente, siendo que las declaraciones físicas de color verde, la carga debe ser liberada en un tiempo estipulado de dos horas, cuando el color es amarillo el tiempo para liberar la carga es de siete horas, cuando el color es rojo la carga es sometida a inspección y se cuenta con tiempo de 48 horas para liberarla.
- El mes en que se recibieron mayor cantidad de declaraciones físicas fue en el mes de agosto, y es que es precisamente en esa época del año donde empieza a llegar la mercadería de fin de año que luego pasa a las bodegas de la empresa portuaria nicaragüense, en cuanto a la selectividad la mayor carga que se recibe es de color verde, lo que significa que sólo requiere de presentar documentación



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

X. RECOMENDACIONES

- Al importador, informarse acerca de la documentación para evitar inconvenientes al momento de la importación de mercancías.
- A la DGA, brindar información sencilla, en cuanto al proceso de importación a través de puerto Corinto y los demás puertos del país.
- A la DGA y a los investigadores, realizar la investigación para el caso de las exportaciones, pues al igual que este, es importante para los exportadores nicaragüenses.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar. (3 de Mayo de 2016). Costa Rica es el gran productor de frutas de Centroamérica. *AMPRENSA*.
- Altamirano, H., & Castillo, C. (2014). *Influencia de las liquidaciones contables de las declaraciones aduanera*. Esteli.
- Altuna, J. (Dirección). (2011). *Interferencias* [Película].
- Alvarez, D. G. (2015). Platano tropieza y bananao brilla. *La prensa*.
- APEN. (2015). *APEN*. Obtenido de <http://apen.org.ni/nicaragua-incrementa-sus-exportaciones-de-banano/>
- APEN. (5 de Febrero de 2015). *APEN (Asociación de Productores y Exportadores de Nicaragua)*. Obtenido de <http://apen.org.ni/nicaragua-incrementa-sus-exportaciones-de-banano/>
- Arcilla, C. O. (1995). *Diccionario de Comercio Internacional*. México: Grupo Editorial Iberoamérica.
- Balladares, S. (2013). Aumentará producción de bananao. *La prensa*.
- BCN. (2004). *Sector Externo*. Obtenido de Banco Central de Nicaragua: <http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/metodologias/documentos/notas/VI-Sector%20externo.pdf>
- Bonilla, A. (2005). Evaluación del rubro exportable café.
- C.A.R. (2008). *Codigo aduanero centroamericano y su Reglamento*. Actualizacion.
- CAA. (2008). *CAUCA Y RECAUCA. Consejo Arancelario y Aduanero*.
- Cantos, M. (1998). Introducción al Comercio Internacional. En M. Cantos, *Comercio Internacional* (pág. 105). Barcelona: EDIUOC.
- CENIDA. (2008). *Tratados y Acuerdos Comerciales Negociados por Nicaragua*.
- CEPAL. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política*. Santiago de Chile: Nueva York, N. Y. 10017.
- CEPAL. (2008). *Indicadores de comercio exterior y política comercial: mediciones de posición y dinamismo comercial*. Santiago. Chile: Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- Cochran, J. (07 de julio de 2016). *Logistics Capacity Assesment*. Obtenido de www.logcluster.org
- Cóndor, E. (2013). *Todo comercio exterior*.
- Corea, B., Obregon, I., & Tijerino, Y. (2012). *Analisis delcodigo aduanero centroamericano*. Nicaragua.
- Data, C. A. (2013). Tendencia de las exportaciones de banano.
- Datosmacro. (2015). <http://www.datosmacro.com/comercio/importaciones/nicaragua>. Obtenido de Datosmacro.com: <http://www.datosmacro.com>
- DGCE. (2014). *RELACIONES COMERCIALES NICARAGUA TAIWAN*. Managua, Nic.
- Dirección de Comercio Exterior. (2015). *Informe de Relaciones Comerciales Nicaragua-Centro America*. Managua.
- Economia Aplicada*. (25 de enero de 2008). Recuperado el 15 de febrero de 2013, de Econom%EDa%20Aplicada%20%20La%20historia%20del%20caf%E9%20y%20su%20importancia%20econ%F3mica.htm
- El Colegio de la Frontera Norte. (2007). *Estudio de puertos de entrada MEXICO-ESTADOS UNIDOS: análisis de capacitaciones y recomendaciones para incrementar su eficiencia*. Mexico.
- Elbehri A; Calberto G; Staver Ch, Hospido A; Skully D. (2015). *CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD DEL BANANO EN EL ECUADOR*. Roma, Italia.
- Empresa Nacional de Puertos. (2017). Informe anual.
- Espinosa, García & Godoy. (2013). *Indicadores de Ventaja Comparativa*. Obtenido de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/76278/1/indicadores_ventaja_comparativa.pdf
- Fischersworrying, A. (2001). Expectativas de los precios del café.
- Francisco, B., & Mauricio., C. (2007). *ANÁLISIS MULTISECTORIAL PARA IDENTIFICAR BRECHAS TECNOLÓGICAS Y RETOS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR MUSÁCEAS EN NICARAGUA*.
- Guerrero, R. (2015). Exportaciones de banano agarran vuelo. *El nuevo diario*.
- Gujarati, D. N. (2010). *Econometria* (Quinta edicion ed.). México: McGRAW- HILL.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- Hernandez R; Fernandez C; Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernández, Mendoza & Pérez. (2014). *Eumede.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/14/comercio-latinoamerica.html>
- Hernández, R. F. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana.
- IICA . (2004). *Cadena Agroindustrial del plátano*. Managua.
- INTECAP. (2011). *Consulta de necesidades de capacitación y asistencia técnica en empresas dedicadas al cultivo, recolección, manipulación, empaque y al macenamiento de banano*. Guatemala.
- ISDE. (2010). *Banano: Análisis sectorial*. Guatemala.
- Kerlinger F.N, L. H. (2002). *Investigación del comportamiento y métodos de investigación ciencias sociales (cuarta edición)*. Mexico: McGraw Hill.
- Lopez, J. (2016). Nicaragua vende más banano. *La Prensa*.
- López, J. (2016). Sobreoferta bota el precio del banano pero en Nicaragua siguen confiados. *La prensa*.
- López, R. (2014). *Dialnet*. Obtenido de Medición del grado de apertura de una economía: [Dialnet-MedicionDelGradoDeAperturaDeUnaEconomia-5562011%20\(2\).pdf](#)
- Maradiaga, L. F. (2015). Exportaciones del mercado hondureño suben 10.6%. *La prensa*.
- Martinez, S. (06 de 07 de 2015). <http://www.laprensa.com.ni>. Obtenido de <http://www.laprensa.com.ni>
- Maul, H., Flores, I., & Saenz, G. (2013). *Diagnóstico sobre la eficiencia de las operaciones de importación y exportación en puertos con énfasis en productos hortícolas, café e insumos para la industria alimentaria*. Guatemala.
- Méndez. (1999). MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.
- MIFIC. (2009). *COMERCIO EXTERIOR*. Managua.
- MIFIC. (2013). *Mercado de los productos agrícolas*.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

- Obando, C. (2010). *Eficiencia y eficacia en la aplicación del aforo aduanero en la autoridad nacional de aduanera*. Panamá.
- Pineda, M. V. (2011). *Producción de Banano en la Provincia de El Oro, 2009-2010*.
- PUCE. (s.f de s.f de s.f). *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*. Obtenido de Economía y Finanzas Internacionales: <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/12-teoriaclasica/71-teoria-de-la-ventaja-absoluta-de-adam-smith>
- Rivas, C. (2008). El café en Nicaragua: análisis y descripción del comportamiento del rubro.
- Salvatore, D. (1999). Mexico.
- Salvatore, D. (1999). *Economía Internacional* (sexta Edición ed.). México, México: PRENTICE-HALL.
- Sampieri, R. H. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGeaw - Hil.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2002). *Economía* (Decimo-septima ed.). España: Mc Graw Hill.
- SICE. (2002). *TLC Centro America y Panamá*. Sistema de Información de Comercio Exterior.
- Tijerino, E. (2008). Alza de los precios en los alimentos.
- Torrez, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. Tercera edición*. Colombia.
- UNAN-Managua. (2015). Indicadores del dinamismo del comercio exterior de Nicaragua. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 2.
- Vargas, J. C. (2011). *Banano Organico, producción para comercio justo, pequeños productores y la agenda del trabajo digno, una experiencia exitosa en el Valle del rios Chira*. Pirua, Perú.
- Vargas, R. C. (2009). *CUERDO DE ASOCIACION ENTRE CENTROAMERICA Y UNION EUROPEA*.
- Villegas Álvarez, D. C., & Zapata, H. D. (2007). *Competitividad sectorial internacional*. Santiago de Cali: Unilibre Cali.



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

XII. ANEXOS

Anexo 12.1 Permiso de importación, para las sustancias toxicas



Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

NICARAGUA
2014
HACIENDO
Patria!

COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS
PERMISO DE IMPORTACIÓN **Nº 0754**
Válido para un solo embarque

Fecha de Emisión: _____ Válido hasta: _____

La Dirección de Revisión, Evaluación y Registro, de Conformidad a lo establecido en el Arto de Conformidad a lo establecido en el Arto N° 2 del Decreto Presidencial N°04-2014 creador de la "Comisión Nacional de Revisión, Evaluación de Sustancias Tóxicas" por este medio concede PERMISO DE IMPORTACIÓN:

A:

Para que ingrese procedente de: _____ el producto de uso industrial que a continuación se detalla:

NOMBRE COMERCIAL	NOMBRE QUÍMICO	USO DEL PRODUCTO	CANTIDAD	U/M	PAÍS DE ORIGEN

N° Factura Comercial _____ Almacén de Depósito _____

Dr. Ulises Antonio Narváez Vargas
Presidente de la Comisión

Msc. Francisca del Rosario Membreño
Directora
Dirección de Revisión, Evaluación y Registro

El producto descrito en este documento, no puede ser transportado con alimento, ni con cualquier otro tipo de Mercancía.

Este producto, al momento de ingresar a Nicaragua, será objeto de Inspección por los funcionarios del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS
 DIRECCIÓN: COSTADO SUR ASAMBLEA NACIONAL
 Managua Nicaragua. Teléfono:(505) 22282002 Ext: 11 y 12
 Correo Electrónico: direccioncnrcst@sepres.gob.ni



**Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto
Corinto, Chinandega en el año 2016**

Anexo 12.2 permiso especial para la importación de productos de uso industrial



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISO DE IMPORTACION
DE PRODUCTOS DE USO INDUSTRIAL**

Directora de la Comisión:

Ing. Yelba López

A través de la presente le solicito autorice la importación del (os) siguiente (s) Productos de Uso Industrial

Datos del Importador

No.
RUC:

Nombre: _____

No.
Registro:

Dirección: _____

Telf: _____

Datos del Exportador

Nombre: _____

Dirección: _____

Telf: _____

Tipos de Producto

Comercial

Muestra

Donación

Materia Prima

Otros

1

2

3

4

5

Datos del Producto

Composición Química y Concentración	N° Cas	Nombre Comercial	Uso	Valor CIF US\$	Cantidad		
					Kg.	Ltrs.	T/ M
		[58]					

Presentación del producto:



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Cantidad total en letras:			
*** ULTIMA LINEA ****			
Procedencia :	Almacén/Depósito :	Fecha de entrada :	
Fabricante:	País de Origen:		
Puerto de Entrada :	No. proforma :	Factura :	Consignatario:
Nombre, Firma y Sello del Importador			
Para Uso Oficial			
N° de Trámite :	Valor del Trámite :		
Fecha y hora de entrada :	Recibido por :		
Fecha y hora de salida :	(nombre y sello)		
Original: Comisión			
cc: Cliente			



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Anexo 12.3 Entrada a la terminal de contenedores.



Anexo 12.4 VUI-TC APC





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Anexo 12.5 Patio portuario EPN Corinto





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016



Anexo 12.6 Muelle





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016



Anexo 12.7 Equipo para descargue de contenedores, (frontal)





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Anexo 12. 8 Reconocimiento físico de la mercancía.





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016





Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Anexo 12.9 Conocimiento de Embarque B/L

Bill of Lading

Multimodal Transport
or Port-to-Port Shipment



www.hamburgsud-line.com

Shipper CENTROLAC, S.A KM 46 1/2 CARRETERA IIPITAPA - MASAYA, MANAGUA NICARAGUA TEL: 22955013 AL 20		B/L No. (also to be used as payment ref.) SUDU27295A63U004		Booking No. 7MGAWA0810
Consignee (*Not negotiable unless consigned to order*) CORPORACIÓN ÚNICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS C.A. AV. ANDRES BELLO EDIF. LAS FUNDA- CIONES PISO 12 Y 14. OFICINA COMERCIALIZACION. CARACAS, VENEZUELA		Export References Shipper information - LLOYDS LIST:9344667 INTBL: MGWA0810		
Notify Party (See cl. 6) SR. JORGE GALIANO CORPORACION VENEZOLANA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A (CORPOVEX) CALLE LA GUAI- RITA, EDIFICIO CENTRO PROFESIONAL EUROBUILDING, PISO 10, URBANIZACIÓN CHUAO, CARACAS, TELF.0212-958-00.42		Forwarding Agent-References not part of this		
Place of Receipt* IIPITAPA NI		Pre-carriage by*		
Port of Loading CORINTO NI		Ocean Vessel CAP PATTON	Voyage 722 N	Originals to be released at MANAGUA NI
Port of Discharge PUERTO CABELLO, VENEZUELA		Freight payable at MANAGUA NI		
Place of Delivery*		Mode Load Area TRUCK		Mode Disch. Area

B/L contract

Marks & Nos.	Cont./Seal Nos.	No. of Pkgs.	Description of Goods	PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER	Gross Weight	Measurement
--------------	-----------------	--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-------------

ALSO NOTIFY:
 ENRIQUE TORREZ
 TORRESE@ALBALINISA.COM.NI
 ALEJANDRO PARRA
 PARRAA@ALBALINISAS.COM.NI
 ALBA ALIMENTOS DE NICARAGUA S.A.
 (ALBALINISA)

1st Transshipment port : BUENAVENTURA CO
 2nd Transshipment port : MANZANILLO, PANAMA

10 - 40' CONTAINERS - SHIPPER'S LOAD, STOW, COUNT, WEIGHT AND SEAL



**Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto
Corinto, Chinandega en el año 2016**

XINU8150163 Seal-Numbers H4327350 Tare: 3800 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
AMFU8922341 Seal-Numbers H4327351 Tare: 3940 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
SUDU8935621 Seal-Numbers H4327352 Tare: 3860 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL Page: 1 of 3	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017-	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET

H-BL 01-17

COPY not negotiable

Tariff Item No.	Total No. of Pkgs.	Declared value (See clause 4.2.(b))	No. orig. BL	3	SHIPPED ON BOARD: 06/13/17
RECEIVED for shipment as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The Goods to be delivered at above mentioned Port of Discharge or Place of Delivery, whichever applies, SUBJECT TO Terms and Conditions contained on reverse side hereof, to which Merchant agrees by accepting this Bill of Lading. IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading stated on this side next to this clause have been signed, one of which being accomplished, the others to stand void, unless compulsorily applicable law provides otherwise. *Applicable only when used for MULTIMODAL TRANSPORTATION.		 Place and date of issue MANAGUA NI 06/13/17	Signed by Agencia Yazall S.A. as agent for Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft AG as CARRIER		



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Bill of Lading

Multimodal Transport
or Port-to-Port Shipment



www.hamburgsud-line.com

Shipper CENTROLAC, S.A KM 46 1/2 CARRETERA TIPIITAPA - MASAYA, MANAGUA NICARAGUA TEL: 22955013 AL 20		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">B/L No. (also to be used as payment ref.)</td> <td style="width: 50%;">Booking No.</td> </tr> <tr> <td>SUDU27295A63U004</td> <td>7MGAWA0810</td> </tr> </table>		B/L No. (also to be used as payment ref.)	Booking No.	SUDU27295A63U004	7MGAWA0810
B/L No. (also to be used as payment ref.)	Booking No.						
SUDU27295A63U004	7MGAWA0810						
Consignee (*Not negotiable unless consigned to order*) CORPORACIÓN ÚNICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS C.A. AV. ANDRES BELLO EDIF. LAS FUNDACIONES PISO 12 Y 14. OFICINA COMERCIALIZACION. CARACAS, VENEZUELA		Export References <h3 style="color: orange; text-align: center;">Shipper information -</h3> LLOYDS LIST:9344667 INTBL: MGWA0810					
Notify Party (See cl. 4) SR. JORGE GALIANO CORPORACION VENEZOLANA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A (CORPOVEX) CALLE LA GUARIITA, EDIFICIO CENTRO PROFESIONAL EUROBUILDING, PISO 10, URBANIZACIÓN CHUAO, CARACAS, TELF. 0212-958-00.42		Forwarding Agent-References <h3 style="color: orange; text-align: center;">not part of this</h3>					
Place of Receipt* TIPIITAPA NI		Point and country of origin TIPIITAPA NI					
Port of Loading CORINTO NI		Domestic Routing Instructions / Also Notify / Agent at Port of Discharge <h3 style="color: orange; text-align: center;">B/L contract</h3>					
Port of Discharge PUERTO CABELLO, VENEZUELA		Originals to be released at MANAGUA NI					
Place of Delivery*		Freight payable at MANAGUA NI					
Pre-carriage by*		Mode Load Area TRUCK					
Mode of Transport		Mode Disch. Area					

Marks & Nos.	Cont./Seal Nos.	No. of Pkgs.	Description of Goods	Gross Weight	Measurement
.			LECHE ENTERA-01-019 NO LOIE# 05I05617		
SUDU6520760		21	PALLETS	20957.000 KGS	
Seal-Numbers H4327353			CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS)	19510.000 KGS NET	
Tare: 3950 KG			CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR :		
Size: 40' Type: HC			18,900 LITROS		
Cont.Ld.: FCLFCL			PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOIE# 05I05617		



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

SUDU6520760 Seal-Numbers H4327353 Tare: 3950 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
SUDU8669060 Seal-Numbers H4327354 Tare: 3860 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS_ CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
FCIU8552670 Seal-Numbers H4327355 Tare: 3900 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
GESU6233998 Seal-Numbers H4327356 Tare: 3850 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05I05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET

HS BL 01-17

Page: 2 of 3

COPY not negotiable

Tariff Item No.	Total No. of Pkgs.	Declared value (See clause 4.2.(b))	No. orig. B/L	3
				SHIPPED ON BOARD: 06/13/17
RECEIVED for shipment as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The Goods to be delivered at above mentioned Port of Discharge or Place of Delivery, whichever applies, SUBJECT TO Terms and Conditions contained on reverse side hereof, to which Merchant agrees by accepting this Bill of Lading. IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading stated on this side next to this clause have been signed, one of which being accomplished, the others to stand void, unless compulsorily applicable law provides otherwise. * Applicable only when used for MULTIMODAL TRANSPORTATION.		Place and date of issue MANAGUA NI 06/13/17	Signed by Agenda Vascall S.A. as agent for Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft AG as CARRIER	


 MANAGUA NI
 06/13/17



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

Bill of Lading

Multimodal Transport
or Port-to-Port Shipment



www.hamburgsud-line.com

Shipper CENTROLAC, S.A KM 46 1/2 CARRETERA TIPIITAPA - MASAYA, MANAGUA NICARAGUA TEL: 22955013 AL 20		B/L No. (also to be used as payment ref.) SUDU27295A63U004		Booking No. 7MGAWA0810	
Consignee (Not negotiable unless consigned to order) CORPORACIÓN ÚNICA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS Y ALIMENTARIOS C.A. AV. ANDRES BELLO EDIF. LAS FUNDA- CIONES PISO 12 Y 14. OFICINA COMERCIALIZACION. CARACAS, VENEZUELA		Export References Shipper information - LLOYDS LIST:9344667 INTBL: MGWA0810 Forwarding Agent-References not part of this Point and country of origin TIPIITAPA NI Domestic Routing Instructions / Also Notify / Agent at Port of Discharge B/L contract			
Notify Party (See cl. 4) SR. JORGE GALIANO CORPORACION VENEZOLANA DE COMERCIO EXTERIOR, S.A (CORPOVEX) CALLE LA GUAI- RITA, EDIFICIO CENTRO PROFESIONAL EUROBUILDING, PISO 10, URBANIZACIÓN CHUARO, CARACAS, TELF.0212-958-00.42					
Place of Receipt* TIPIITAPA NI	Pre-carriage by*				
Port of Loading CORINTO NI	Ocean Vessel CAP PATTON	Voyage 722 N	Originals to be released at MANAGUA NI	Freight payable at MANAGUA NI	
Port of Discharge PUERTO CABELLO, VENEZUELA	Place of Delivery*	Mode Load Area TRUCK	Mode Disch. Area		

Marks & Nos.	Cont/Seal Nos.	No. of Pkgs.	Description of Goods	PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER	Gross Weight	Measurement
SUDU5922169		21	PALLETS		20957.000 KGS	
Seal-Numbers H4327357			CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS)		19510.000 KGS NET	
Tare: 4000 KG			CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR :			
Size:40' Type:HC			18,900 LITROS			
Cnt.Ld.:FCLFCL			PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019			
.			NO LOTE# 05I05617			



Estudio del proceso para la importación de mercancías a Nicaragua por Puerto Corinto, Chinandega en el año 2016

SUDU6772931 Seal-Numbers H4327358 Tare: 3860 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05T05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
SUDU6843953 Seal-Numbers H4327359 Tare: 3860 KG Size:40' Type:HC Cnt.Ld.:FCLFCL .	21 PALLETS CONTENIENDO: LECHE ENTERA 3.3% BRIK 1000ML, (1,575 CAJAS) CANTIDAD DE LITROS POR CONTENEDOR : 18,900 LITROS PROFORMA #NIC-2017- LECHE ENTERA-01-019 NO LOTE# 05T05617	20957.000 KGS 19510.000 KGS NET
----- 210 PACKAGES -----		209570.000 KGS -----

Agreement No. (s) :ACAC7000012-00087

HS BL 01-17

Page: 3 of 3

COPY not negotiable

Tariff Item No.	Total No. of Pkgs.	Declared value (See clause 4.2.(b))	No. orig. B/L 3	SHIPPED ON BOARD: 06/13/17
<small>RECEIVED for shipment as specified above in apparent good order and condition unless otherwise stated. The Goods to be delivered at above mentioned Port of Discharge or Place of Delivery, whichever applies, SUBJECT TO Terms and Conditions contained on reverse side hereof, to which Merchant agrees by accepting this Bill of Lading. IN WITNESS WHEREOF the number of original Bills of Lading stated on this side next to this clause have been signed, one of which being accomplished, the others to stand void, unless compulsorily applicable law provides otherwise. *Applicable only when used for MULTIMODAL TRANSPORTATION.</small>				Signed by Ajenda Vazalli S.A. as agent for Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft AG as CARRIER
		Place and date of issue MANAGUA NI 06/13/17		